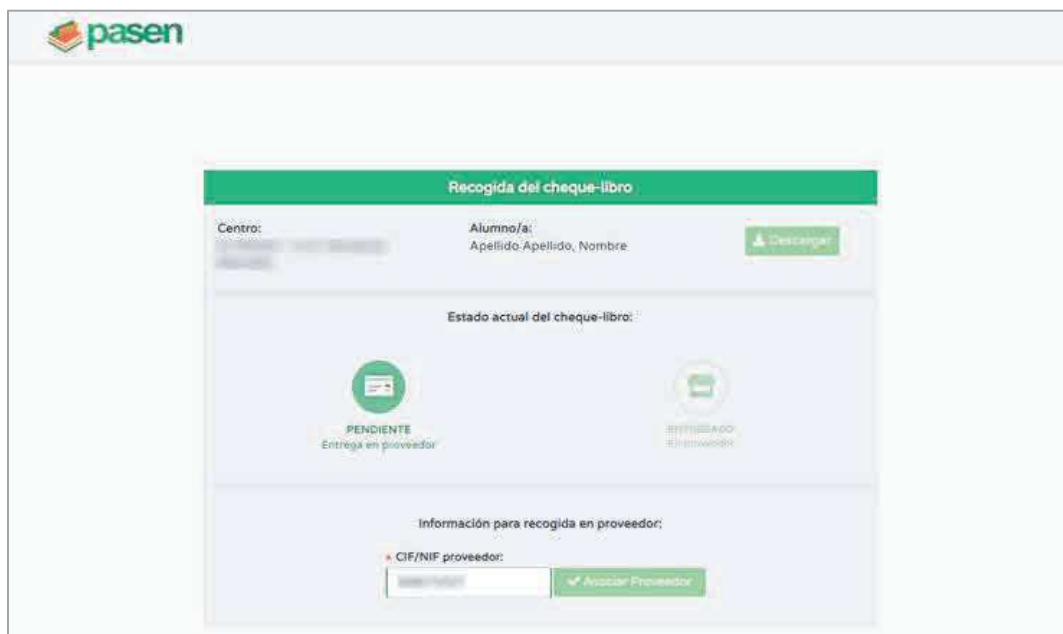


## Comprobación y asociación del cheque libro en los proveedores

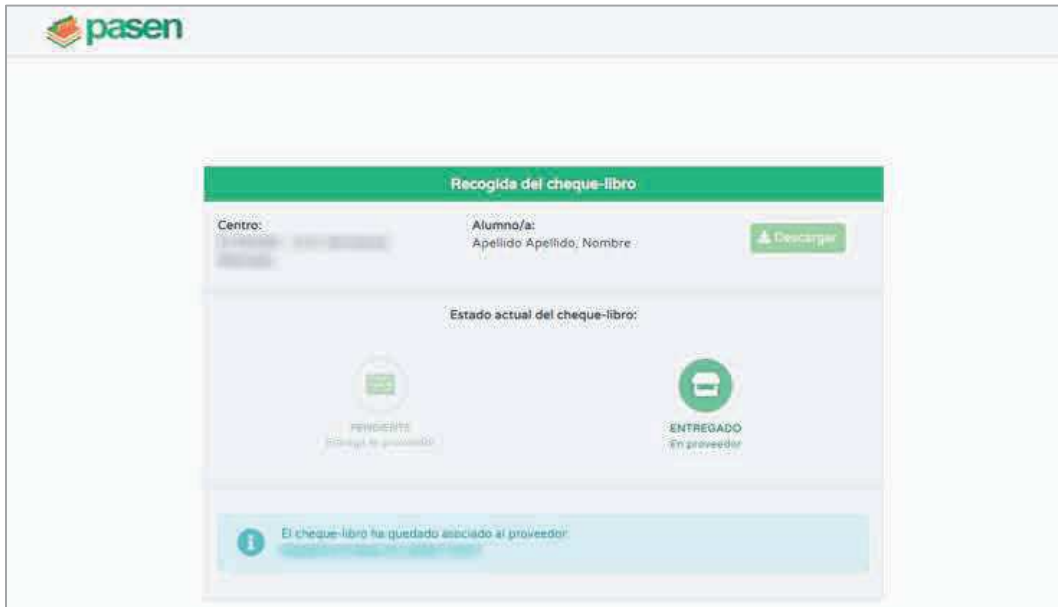
Cuando los tutores legales presentan en las papelerías o establecimientos proveedores los cheque-libros, éstas pueden comprobar si el cheque ha sido utilizado ya o no, y si no es así, asociarlo al establecimiento.

Para ello, el cheque cuenta con un código QR que, al ser leído por el establecimiento le lleva a la pantalla Recogida del cheque-libro de Pasen. Si el cheque no ha sido entregado en ningún establecimiento, se muestra el estado PENDIENTE Entrega en proveedor.



En tal caso, el establecimiento puede introducir su CIF o NIF, y pulsar el botón Asociar Proveedor, para dejar constancia en Séneca de que ya se ha entregado el cheque-libro allí (Ver imagen anterior). Si el proceso se completa exitosamente, se muestra un mensaje

confirmando que el cheque ha quedado asociado al proveedor. Además, se permite al proveedor la descargar de una copia de este.



Cuando el cheque quede asociado a un establecimiento, el estado queda ENTREGADO En proveedor.

---

Si el alumno es trasladado de centro o anula su inscripción o matrícula en el mismo, el estado mostrado al leer el QR del cheque-libro es CANCELADO.

---

¿Y si al introducir el CIF de una papelería el sistema no lo reconoce?

Si al introducir el CIF no se reconociese el mismo, se muestra un mensaje indicando que se debe enviar un correo a los gestores de Gratuidad de libros de textos en Consejería ([gratuidadlibrostexto.ced@juntadeandalucia.es](mailto:gratuidadlibrostexto.ced@juntadeandalucia.es)).